



MUNICIPIO DE  
CUSCATLÁN SUR

Municipio de Cuscatlán Sur, 30 de enero de 2025

PÚBLICO EN GENERAL  
PRESENTE.

Por este medio, la Alcaldía Municipal del Municipio de Cuscatlán Sur, Departamento de Cuscatlán, a través de la Unidad de Acceso a la Información Pública, hace del conocimiento general que en el período comprendido de junio a diciembre de dos mil veinticuatro, **Actas del concejo municipal**, al que hace referencia el Art.17 de la Ley de Acceso a la Información Pública y Art. 1, numeral 1.8.3 del Lineamiento Número 2 para la Publicación de Información Oficiosa, no han sido publicadas por no haber sido remitidas por la Unidad Generadora; por lo que se publicarán de manera inmediata al ser recibidas.

Sin otro particular,



LIC. WILBER RIXERY MOZ CASTELLANOS  
OFICIAL DE INFORMACIÓN  
ALCALDÍA MUNICIPAL DE CUSCATLÁN SUR

